

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026



TERUEL
EXISTE

TÚ
DECIDES

ÍNDICE

Tú decides.	3
Por una Sanidad de calidad para todos, Pacto Aragonés de Salud.	4
Por una mejor educación primaria, secundaria y formación profesional.	6
La universidad comprometida con el territorio, la ciencia como palanca que construye futuro.	8
Economía e industria innovadoras con empleo de calidad.	9
Comercio y hostelería.	10
Una administración accesible, cercana bien financiada,	11
Democratización de la energía.	13
Teruel más verde.	15
Política de paisaje. Ordenar para vivir mejor.	17
Conectividad y digitalización.	18
Un sector primario moderno, competitivo y bioseguro.	19
Servicios sociales e igualdad, políticas para cuidar a las personas.	21
Infancia y juventud.	23
Personas mayores.	24
Mujer.	24
Acercaremos la cultura y cuidaremos del patrimonio. Impulsaremos el turismo sostenible.	25
Actividad física y deporte para todos.	27
Una red de infraestructuras que vertebre el territorio.	28
Vivienda.	28
Un territorio seguro.	29

TÚ DECIDES.

El futuro de Teruel está en juego. El próximo 8 de febrero puedes decidir el futuro de nuestra tierra. Puedes decidir si Teruel es fuerte en Aragón.

La tarea que nos proponemos no es sencilla. La tarea que os proponemos a todos los y las turolenses no durará ni un año ni dos años. Nos llevará tiempo, pero es posible. Teruel Existe tiene el reto de luchar contra la despoblación, contra los desiertos demográficos para construir un desarrollo territorial en equilibrio. Porque ahora mismo en el mapa de las oportunidades y recursos en Aragón, cada día más, gana terreno la desigualdad. No es justo. Entre todos lo vamos a corregir. Queremos avanzar hacia una sociedad más justa para las personas, más humana, con cohesión territorial, cuyo paisaje esté en armonía con el medio natural.

Teruel Existe se presenta a las elecciones autonómicas con la firme voluntad de dar la vuelta a las políticas que durante años no tuvieron en cuenta los problemas estructurales de la provincia. Frente al grave problema de despoblación y la carencia de infraestructuras que vertebran el territorio, frente a las limitaciones de la extensión de la fibra óptica y la ausencia de la red 5G, a pesar de la ausencia de políticas públicas encaminadas a corregir las brechas existentes de nuestro entorno... creemos en el futuro de Teruel, de esta tierra que es nuestra tierra. Es necesario unir los esfuerzos, trabajar juntos para crear el caldo de cultivo, las condiciones, que permitan aprovechar los recursos. Es imprescindible aplicar medidas que contribuyan a un desarrollo más justo y equilibrado que revierta una situación histórica de olvido y agravio.

Los hombres y las mujeres de Teruel Existe llevamos tiempo escuchando a la gente de la provincia, para conocer bien los problemas y para presentar propuestas que dibujen una provincia en positivo. Estamos convencidos y convencidas de que entre todos podemos hacer de todo Teruel un lugar de oportunidades y en el que haya un desarrollo justo para todos y todas.

Estamos seguros de que con las propuestas que presentamos en el programa, fruto de horas de encuentros ciudadanos y de trabajo en grupos abiertos y participativos, podemos construir un Teruel mejor y equilibrado. Un Teruel donde todos somos imprescindibles. Un Teruel fuerte dentro de un Aragón más fuerte. Un Teruel en el que nadie se vea obligado a cerrar su casa porque no tiene oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Un Teruel acogedor e integrador con infraestructuras acordes a los tiempos actuales y con un modelo de actividad privada y de gestión pública en el que todo el mundo quepa.

Presentamos medidas, realistas y ambiciosas, para conseguir el Teruel que todos queremos medidas perfectamente posibles de cumplir con voluntad política e ilusión, dos características que compartimos todas las personas que integramos Teruel Existe. Teruel Existe somos todos y cada uno de los ciudadanos de la provincia. Y entre todos vamos a ser capaces de construir el lugar en el que queremos vivir. Para lograrlo, estas son las medidas que queremos poner en marcha. Para ello, necesitamos tu confianza.

Este 8 de febrero tú decides si Teruel importa y está en el centro de la política o si se siguen ignorando nuestras necesidades por interés de los grandes partidos.

01

POR UNA SANIDAD DE CALIDAD PARA TODOS, PACTO ARAGONÉS DE SALUD.

El derecho a la salud y a la asistencia sanitaria constituye uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar. Desde el nacimiento del movimiento ciudadano, su defensa ha sido uno de los objetivos principales y permanentes de Teruel Existe desde sus inicios. Abogamos por un modelo público en el que la eficiencia y sostenibilidad no esté reñida con unos parámetros de máxima calidad. Un servicio que, además, se debe garantizar a toda la ciudadanía, con independencia del lugar en que resida. Por eso la coalición Existe apuesta por una gestión sanitaria profesional y coordinada que garantice la prestación de medicina especializada pero con un especial esmero en la atención primaria y en la prevención.

1. Impulsaremos un Pacto Aragonés de Salud que garantice la viabilidad y eficiencia de la sanidad en el corto, medio y largo plazo, apostando por la sanidad pública como garante de los derechos de toda la ciudadanía.

2. Profesionalizaremos la gestión sanitaria. La Sanidad en Aragón con más de 27.000 profesionales y un presupuesto de 2.549 millones de euros, tiene que ser dirigida en todos los ámbitos por profesionales cualificados en gestión sanitaria y no designados con criterios meramente políticos.

3. Impulsaremos la Salud Pública para la prevención y detección de las enfermedades de mayor morbilidad y la incorporación de dos nuevos programas generalizados de cribado de cáncer de próstata y de pulmón.

4. Trabajaremos para poner en marcha la Historia Clínica Electrónica, válida para todo el territorio nacional y que está pendiente desde hace 23 años.

5. Incorporaremos las nuevas tecnologías como soporte de ayuda a la atención sanitaria, pero nunca deben sustituir la relación presencial médico-enfermo.

6. Prestaremos especial dedicación a la Atención Primaria (A.P.) que se encuentra en una situación crítica y no sólo en nuestra comunidad. La Atención Primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario. Bien

organizada, con presupuestos adecuados y estructurada en las cabeceras de los centros de salud, es capaz de resolver hasta el 90% de los problemas de salud. Es necesario dotarla de suficientes medios materiales destinando en tres años hasta el 18% del presupuesto total de sanidad. Hasta alcanzar el deseable 25%. Es fundamental cubrir las deficiencias de recursos humanos: completar las plantillas de sanitarios, integrar las Plazas de Atención Continuada (PAC) en los equipos del Centro de Salud, mejorar las condiciones laborales, completar las plazas de Atención Especializada (pediatría, psicología...). Del mismo modo, es necesario desarrollar la carrera profesional del personal sanitario, su formación continua obligatoria y remunerada. Igualmente hay que ampliar las competencias de los Centros de Salud, con mayor autonomía de gestión y disminución de la carga burocrática.

7. Propondremos y apoyaremos medidas de discriminación positiva para retener y atraer profesionales sanitarios que garanticen una cobertura 100% de los servicios sanitarios en los lugares de difícil cobertura (sobre todo en la A.P. en el medio rural): No sólo mejoras retributivas, también ayudas para el acceso a la vivienda, al transporte, flexibilidad horaria, formación continuada y retribuida o el reconocimiento en la baremación de los concursos-oposición.

8. Mejoraremos la interrelación (en ambas direcciones) entre la Atención Primaria y la Especializada/hospitalaria, mediante protocolos compartidos y eficientes.

9. Defenderemos que el futuro Mapa Sanitario de la Comunidad (anunciado desde hace años), mantenga las consultas presenciales de los sanitarios en los consultorios locales. Sin detrimento de la calidad asistencial.

10. Mantendremos las consultas presenciales de los sanitarios en los consultorios locales que dependen de los ayuntamientos, cuya dotación deberá ser asumida por el Sistema Público de Salud.

11. Mejoraremos la atención a la Salud Mental mediante la incorporación en plantilla de psicólogos y psicólogas clínicos en los Centros de Salud. Reforzaremos los recursos para dar una respuesta adecuada al incremento de la patología infanto-juvenil. Fomentaremos la creación de viviendas tuteladas para mejorar la atención a pacientes con problemas de salud mental.

12. Crearemos la empresa pública Transporte Salud integrado en la cadena asistencial, que gestione de manera directa los servicios de transporte sanitario tanto

programado como de urgencia y emergencia. La prestación del servicio de transporte sanitario urgente será de 24 horas al día y 365 días al año, con vehículos sostenibles y tiempos de respuesta adecuados a todo el territorio.

13. Estableceremos programas de formación continua en Urgencias y Emergencias tanto para todo el personal adscrito al transporte sanitario como para los profesionales sanitarios de Atención Primaria.

14. Aseguraremos que las ambulancias de soporte vital avanzado (UVIs y UMEs), dispongan siempre de médico presencial en su plantilla.

15. Ampliaremos la red de helisuperficies y aquellas ubicadas en el entorno de los Centros de Salud, con infraestructura adecuada para la realización de vuelos nocturnos.

16. Analizaremos la situación y los puntos críticos para intentar resolver los “cuellos de botella” que ralentizan los procesos de la cadena asistencial y condicionan las elevadas listas de espera.

17. Trabajaremos para detectar y corregir las causas del absentismo de pacientes en las consultas de medicina especializada (en torno al 14 %).

18. Aumentaremos la capacidad de gestión de los distintos estamentos sanitarios.

19. Racionalizaremos y estableceremos un mayor control sobre la adquisición de material fungible, fármacos y equipamientos.

20. Actualizaremos y Ajustaremos las plantillas de los sanitarios a las necesidades de cada centro. Especialmente en los hospitales de nueva creación de Teruel y Alcañiz y su futura operatividad y puesta en funcionamiento de nuevas líneas asistenciales.

21. Insistiremos en que la Sanidad Pública de la Comunidad, asuma los déficits de personal sanitario que se producen en los hospitales peor dotados de personal y que se ponen de manifiesto sobre todo en periodos vacacionales para cubrir las guardias de atención continuada. Sin tener que recurrir a empresas privadas con los problemas añadidos que estas generan (mayor costo económico, falta de seguimiento de los pacientes, agravios comparativos...).

Trabajaremos por reducir las LISTAS DE ESPERA, que son probablemente el problema visible más negativo de nuestra sanidad pública. En Aragón hay pacientes en algunas especialidades (Dermatología, Neurocirugía...)

pendientes de primera visita con más de dos años y medio años de espera. Algo totalmente insoportable. En Aragón la Lista de Espera Diagnostica de Consultas es de más de: 109.000 pacientes y La Lista de Espera Quirúrgica mayor de 25.000 pacientes, aproximadamente el 10% de la población de la Comunidad, porcentaje similar a la media nacional.

22. Ajustaremos las plantillas de sanitarios a las necesidades de cada centro.

23. Potenciaremos la Enfermería con un mayor desarrollo profesional, implementando perfiles de capacitación (quirófanos, UCI, unidad de diálisis...).

24. Impulsaremos una mayor integración de los farmacéuticos y veterinarios en el sistema público de salud.

25. Mejoraremos la colaboración entre la sanidad pública y las mutuas.

26. Homogeneizaremos en los hospitales la dotación asistencial de los distintos servicios para conseguir una adecuada fluidez en la asistencia sanitaria.

27. Trabajaremos para conseguir una mayor coordinación entre los dos grandes hospitales de la Comunidad Autónoma, que fije las bases para la creación de un gran complejo hospitalario que esté a la vanguardia nacional.

28. Mejoraremos el aprovechamiento de los centros socio-sanitarios para complementar la asistencia sanitaria, convalecencia y medidas de apoyo social.

29. Crearemos un bono social para los pacientes y acompañantes que requieran tratamientos ambulatorios lejos de su domicilio.

30. Promoveremos que los municipios/comarcas resuelvan, mediante transporte social, el desplazamiento de los pacientes para su atención sanitaria.

31. Mejoraremos la conectividad, tanto de telefonía móvil como de internet (5G), en los centros sanitarios y vías de comunicación que permitan intercambiar mensajes de voz, registros e imágenes con adecuada calidad y velocidad.

32. Trabajaremos para paliar la falta de médicos, colaborando en ajustar el número de plazas MIR a las necesidades actuales y futuras. Aunque el problema fundamental es la diáspora de facultativos al extranjero, donde además de una mejor remuneración económica, tienen una mejor consideración profesional y mejores y más elásticas condiciones laborales.

33. Agilizaremos que el nuevo hospital de Teruel con la obra civil finalizada hace más de un año inicie la ampliación de las 54 habitaciones individuales que ya tenían dotación económica en los presupuestos de la Comunidad del año 2024 y del que se carece hasta el proyecto anunciado en el pasado 2025.

34. Trabajaremos para agilizar al máximo la operatividad de la radioterapia (que se encuentra en fase incipiente de construcción) en el nuevo hospital de Teruel.

35. Buscaremos la mejor solución social de uso para el antiguo Hospital Obispo Polanco evitando maniobras “especulativas”.

36. Insistiremos con el nuevo Hospital de Alcañiz (en fase de construcción) que las plantillas se ajusten a las nuevas necesidades, con los accesos acabados al finalizar la obra civil y evitando que finalicen en fondo de saco, con los equipamientos ya dotados. Buscaremos mediante consenso un uso para el antiguo hospital, apostando por la creación de un centro sociosanitario.

37. Promoveremos la dotación por parte del SALUD de los consultorios locales, para que los ayuntamientos no tengan que hacer frente al gasto, y garantizar una atención sanitaria equivalente y bien equipada en todos los municipios.

38. Incentivaremos la estabilización de los interinos que prestan servicio en el medio rural, para asentar la población y garantizar el servicio.

39. Estableceremos Cupos máximos diarios en zonas rurales para evitar consultas de 5 min. Menos saturación = menos bajas laborales y menos desplazamientos.

40. Estaremos muy pendientes de que la recientemente anunciada Facultad de Medicina que se ubicará en el nuevo hospital, se haga con una proyección de futuro, que incluya todo el grado, con programación sólida de las prácticas asistenciales para los alumnos, de docencia e Investigación. Que disponga de los medios materiales necesarios para la formación actual de los alumnos. Que los profesores tengan la certificación acreditada para su actividad docente.

02

POR UNA MEJOR EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y FP.

La educación es uno de los pilares clave de cualquier sociedad desarrollada y democrática. Desde Teruel Existe trabajaremos para lograr la excelencia y la equidad en una educación pública de calidad con dotación de recursos y con la garantía de que estos lleguen a todo el alumnado y a todo el territorio. Apoyaremos y reconoceremos el trabajo del profesorado, la innovación pedagógica y un modelo enseñanza-aprendizaje inclusivo.

1. El sistema educativo colocará en el centro de sus objetivos y de sus acciones al alumnado y a sus procesos de aprendizaje.

2. Reconoceremos el compromiso y la profesionalidad del profesorado, que trabaja por sacar adelante a todos los alumnos e incentivaremos su formación.

3. Aragón es deficitario en docentes y es imprescindible plantear un plan para captar talento y docentes basado en 3 pilares:

- Estableceremos subidas progresivas del salario de los docentes, para que el sueldo sea competitivo y atractivo.

- Ampliaremos el número de plazas ofertadas en el máster de educación para asegurar que no se queden personas interesadas sin posibilidad.

- Plantearemos un proceso de captación activo de profesores y profesoras de otras comunidades.

4. El proceso de oposiciones se ha demostrado obsoleto e ineficaz a la hora de cubrir las plazas docentes ofertadas. Por ello planteamos una reforma integral del proceso:

- Publicación de las rúbricas de todos los temas de todas las especialidades tanto de primaria como de secundaria.

- Ampliación del número de sedes en las que se podrán realizar los exámenes ofertando todas las especialidades en todas las sedes para los exámenes escritos.

- Modificación de las fechas de las oposiciones a mediados de octubre tal y como se hace en otras comunidades para evitar los problemas del calor.
 - Adecuación de la normativa de inclusión para madres lactantes, dislexia y otras circunstancias que en otras comunidades ya han incluido en las oposiciones o que en Aragón se incluyen en la PAU.
5. Coordinaremos los centros educativos para incrementar la oferta formativa en bachillerato y FP, a la que pueden optar los alumnos y alumna de zonas despobladas.
 6. Ampliaremos la oferta formativa de Bachillerato en los institutos comarcales para evitar la obligada migración de los alumnos y alumnas. Así como ampliar el número de centros que ofertan el bachillerato internacional, el bachillerato de investigación y el bachibac a las tres provincias.
 7. Crearemos un plan de interconexión de los distintos institutos de comarcas cercanas para que las rutas escolares permitan que el alumnado pueda acceder a una oferta educativa más variada.
 8. Revisaremos el modelo de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) y el actual mapa existente, para adaptarlos a modelos flexibles que mejoren la fijación de población en el territorio.
 9. Promoveremos la creación de un parque de vivienda pública de alquiler para docentes para solucionar el problema de vivienda cuando se cubren plazas en algunas zonas del medio rural.
 10. Crearemos un complemento salarial para los docentes en las zonas rurales.
 11. También reduciremos las horas lectivas y los ratios para adaptarlos a la media española.
 12. Actualizaremos la normativa para incluir personal de enfermería en los centros de secundaria y primaria que así lo precisen por el número de alumnado.
 13. Crearemos un plan de infraestructuras para construir los centros educativos que hace tiempo que deberían estar proyectados y que la dejadez de gobiernos anteriores ha postergado en el tiempo, entre los que se puede destacar el segundo instituto de Alcañiz, el instituto de Pinseque, el IES Santa Emerenciana de Teruel, así como otros.
 14. Realizaremos un plan de eficiencia energética de los edificios educativos para garantizar el ahorro empezando con dos líneas de actuación fundamentales:
 - Implantaremos placas solares en los tejados de los edificios que así lo permitan.
 - Trabajaremos en la mejora del aislamiento con un programa para sustituir ventanas, persianas y puertas exteriores por elementos que sean más eficientes energéticamente hablando.
 15. Fomentaremos el aprendizaje del español desarrollando la normativa necesaria que dé cobertura legal para la implantación de programas intensivos de aprendizaje del español para el alumnado migrante que llega a nuestra comunidad.
 16. Promoveremos una educación infantil que estimule la creatividad, así como la ampliación de la oferta pública de plazas de 0-3 años.
 17. Fomentaremos las dietas saludables en los comedores escolares para frenar la obesidad infantil y juvenil incorporando el servicio de cocina "in situ" (línea caliente) con productos de Km.0 en los colegios de Aragón en los cuales todavía no esté implantado.
 18. Garantizaremos que la realización de las pruebas de acceso a la universidad (PAU) se haga de forma descentralizada y desconcentrada para facilitar el acceso al alumnado de zonas poco pobladas.
 19. Apostaremos por la ampliación de oferta educativa en lo referente a grados medios y superiores en los institutos de la provincia para evitar que los estudiantes tengan que marcharse para seguir formándose.
 20. Crearemos una red de residencias estudiantiles en las distintas comarcas que pueda dar mayor seguridad a los grados que se están impartiendo en la actualidad y en un futuro, así como flexibilizar los horarios para facilitar la conciliación a las familias.
 21. Exigiremos la apertura de la residencia Luis Buñuel en Teruel que acumula años de retrasos.

03

LA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL TERRITORIO. LA CIENCIA, PALANCA DE FUTURO.

Nuestros proyectos, los objetivos que planteamos se apoyan en estos dos pilares: la ciencia y la universidad. La educación superior debe ser cada vez más especializada y descentralizada, adaptada a los nuevos desafíos de la sociedad y a las necesidades profesionales. Para ello, Teruel Existe apuesta por el fortalecimiento del campus de Teruel y la creación de nuevas disciplinas académicas, con especial atención a los estudios de posgrado.

1. Fortaleceremos el Campus de Teruel con nuevos grados, postgrados y centros de investigación.
2. Potenciaremos el Centro de Investigación en Paleontología de Teruel.
3. Desarrollaremos el Instituto de Investigación Astrofísica de Teruel.
4. Desarrollaremos el programa de extensión de la universidad en el Territorio, fortaleciendo y ampliando las aulas y extensiones de la UNED y creando sinergias con el Campus de Teruel de UNIZAR.
5. Crearemos el laboratorio tecnológico de nuevas acciones contra la despoblación.
6. Institucionalizaremos y potenciaremos las prácticas de grado y postgrado en entornos rurales.
7. Utilizar los recursos geológicos, ambientales y de patrimonio cultural para conformar un laboratorio de prácticas universitarias para centros aragoneses, españoles e internacionales.
8. Abriremos un máster en educación en territorios rurales en el campus de Teruel.
9. Crearemos la especialidad de educación rural en los grados de magisterio de infantil y primaria.
10. Fomento de la Universidad de la Experiencia y su potenciación en las distintas comarcas.
11. Defenderemos la mejora de la universidad pública comprometida con el territorio frente a universidades privadas de cuestionable prestigio.
12. Impediremos que universidades privadas dupliquen la oferta formativa del campus de Teruel
13. Impulsaremos la rehabilitación del Centro Luis Buñuel albergue al mayor número posible de estudiantes universitarios, recuperando e incrementando las plazas perdidas en años anteriores. Nuestro objetivo es facilitar el acceso a vivienda en el campus y reducir la dispersión del alumnado por zonas periféricas de la ciudad por falta de plazas disponibles.
14. Nos comprometemos a ceder a la Universidad, cuando sea necesario, los espacios anexos al Centro Luis Buñuel que llevan años en desuso (pistas deportivas y antigua cochera), con el fin de concentrar grados, servicios y actividades universitarias en un entorno próximo y cohesionado.
15. Promoveremos la cesión a la Universidad de los edificios y terrenos del antiguo colegio La Arboleda, incluyendo los espacios aledaños, para su uso docente, investigador o de servicios universitarios, evitando la infrutilización de suelo público estratégico.
16. Trabajaremos junto a la Universidad para implantar nuevas titulaciones relacionadas con los recursos naturales, industriales, científicos e investigadores de la provincia, favoreciendo el desarrollo económico y la fijación de talento en el territorio.
17. Apostaremos por la implantación de grados y estudios que complementen y refuercen los ya existentes en el campus de Teruel, generando sinergias académicas, investigadoras y profesionales.
18. Fomentaremos el CITA de Teruel como elemento de coordinación con el campus de la Universidad de Zaragoza.

04

ECONOMÍA E INDUSTRIA INNOVADORAS CON EMPLEO DE CALIDAD.

Para fijar población, es imprescindible crear empleo de calidad, fortalecer el tejido empresarial e industrial de la provincia, fomentar la diversificación y la implantación de empresas en todas las comarcas turolenses. Para ello, es necesario estimular la llegada de estas compañías con una serie de políticas de impulso desde la administración autonómica. Del mismo modo, Teruel Existe apoya a las pymes y a los trabajadores y trabajadoras autónomas que con mucho esfuerzo mantienen la actividad económica de la provincia, y trabajará para que puedan desempeñar su actividad con facilidades, ya que son imprescindibles para garantizar la supervivencia de muchos municipios de la provincia. Apoyaremos con decisión y compromiso la economía social como herramienta de dinamización económica y de desarrollo territorial, que ya ha abierto muchas oportunidades en Teruel y abrirá nuevas posibilidades a muchas personas y organizaciones.

1. Incrementaremos y mejoraremos en 40 millones anuales la cuantía del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) hasta alcanzar entre la Administración autonómica y la del Estado la cuantía de 100 mill. €.
2. Incrementaremos la financiación de los Grupos de Acción Local para fomentar el desarrollo del medio rural mediante el programa LEADER.
3. Introduciremos una ecotasa turística voluntaria para el desarrollo de las comarcas y fortalecer el turismo de calidad.
4. Fomentaremos la desconcentración de las empresas que reciban ayudas públicas.
5. Potenciaremos que Aragón Exterior atraiga empresas extranjeras que quieran instalarse en el medio rural.
6. Desarrollaremos la plataforma logística PLATEA impulsando una estación intermodal de mercancías, a la que pueda acceder el tráfico aéreo, el ferroviario y el proveniente de la autovía.
7. Crearemos un puerto seco en Teruel, para vincularlo con los puertos marítimos de la Autoridad Portuaria de Valencia.

8. Priorizaremos que Aragón Plataforma Logística actúe con criterios de equilibrio territorial e impulse el desarrollo de Aragón.

9. Impulsaremos los proyectos estratégicos de la provincia: la plataforma aeroportuaria de Teruel, Dinópolis, el CEFCA y Galáctica, Motorland y Technopark, y crearemos nuevos proyectos estratégicos que dinamicen el territorio, como el Power Experience.

10. Fomentaremos el modelo de explotaciones ganaderas familiares frente a las macrogranjas.

11. Apoyaremos las cooperativas y las iniciativas de economía social para fortalecer el desarrollo territorial y para crear nuevas oportunidades y empleo de calidad.

12. Promoveremos e impulsaremos iniciativas de economía social que apuesten por el relevo generacional y la prestación de servicios esenciales en el ámbito rural.

13. Evaluaremos y regularemos los recursos mineros para que las actividades de extracción no tengan afectaciones paisajísticas y territoriales.

14. Nos opondremos a técnicas de extracción como el fracking.

15. Allá donde exista actividad minera, fomentaremos la transformación de la materia prima en el territorio para generar valor añadido en los municipios.

16. Impulsaremos la industria de la proteína vegetal y los nuevos tipos de alimentación por su alto potencial en generación de recursos económicos y puestos de trabajo.

17. Fomentaremos las ayudas a los autónomos y emprendedores de las zonas rurales. Potenciaremos lugares multi-uso para que puedan desarrollar sus proyectos. Impulsaremos ideas como las pequeñas naves con vivienda adyacente para emprendedores que desarrollen sus proyectos en el medio rural.

18. Fomentaremos la atracción de capital humano cualificado, que ayude a desarrollar las industrias más punteras en nuestra comunidad.

19. Optimizaremos las políticas activas de empleo enfocándolas a las nuevas habilidades que demanda el mercado laboral y mejorando su funcionamiento interno.

05

COMERCIO Y HOSTELERÍA

20. Potenciaremos el turismo rural con medidas ambiciosas y concretas, como convertir a Huesca y Teruel en las primeras provincias españolas con acreditación Starlight para turismo astronómico, o el fomento del turismo gastronómico de calidad.

21. Pondremos en valor los recursos y el patrimonio de las zonas con turismo de invierno para que tengan actividad durante todo el año.

22. Impulsaremos una línea de ayudas para pequeñas y medianas empresas, y que estas puedan crecer en igualdad de oportunidades con las grandes.

23. Pondremos en marcha las ayudas al funcionamiento a las empresas con aportaciones propias del gobierno de Aragón.

24. Impulsaremos la descentralización de la logística, impulsando su actividad en Teruel, Calatayud, Fraga, Alcañiz y otros polos para generar un desarrollo equilibrado.

25. Impulsaremos inversiones en los polígonos industriales, descentralizando la actividad, para que puedan instalarse las empresas que están esperando.

26. Impulsaremos viveros de empresas e inversiones en zonas que no cuentan con infraestructura industrial y de emprendimiento y microindustria.

El comercio y la hostelería son un motor de desarrollo económico, de distribución de riqueza al crear empleo local y de cohesión territorial al estar presente en todo el territorio. El comercio y la hostelería dan vida a los barrios de las ciudades y a los pueblos. El comercio local no solo ofrece servicios, sino que genera un entorno urbano y social que supone el modelo de ciudad o de municipio, el modelo de territorio habitado, por el que muchos luchamos. Además el comercio local es un actor relevante en los productos locales.

Sin embargo el sector comercial, incluyendo la hostelería, se encuentra en un proceso de cambio y reconversión constante como consecuencia de los cambios en los hábitos de compra y consumo, de una mayor movilidad para las compras y del crecimiento de compras vinculadas al turismo, de la concentración de las compras en los grandes centros comerciales ubicados en Zaragoza y su entorno y, cada vez más, por la creciente competencia de las multinacionales del comercio digital. Estos cambios colocan al comercio local en una situación de desventaja y de crisis, especialmente en las ciudades pequeñas y en las comarcas del medio rural. Por ello, resulta imprescindible poner en valor la proximidad y el papel del comercio local para dinamizar los barrios, los pueblos y las ciudades, y es necesario modernizar nuestro comercio frente a estas nuevas realidades mediante una apuesta decidida por la innovación, reforzando su integración en la sociedad en la que vive y a la que presta servicio.

1. Trabajaremos por un modelo de comercio de proximidad, sostenible e integrado en el tejido social, en el territorio y en las ciudades. Defenderemos el comercio local, su modernización y rentabilidad con apoyo al asociacionismo en el sector y al emprendimiento.

2. Apoyaremos las experiencias de colaboración entre comerciantes como el Centro Comercial Abierto de Teruel y otros ejemplos, e impulsaremos las iniciativas hacia el modelo de Áreas de Promoción Económica que favorecen la regeneración económica de los municipios, fortalecen el comercio, retienen el talento e incrementan el atractivo para nuevos negocios.

06

UNA ADMINISTRACIÓN ACCESIBLE, CERCANA BIEN FINANCIADA

3. Fomentaremos una regulación de los horarios comerciales basadas en el consenso y en los acuerdos que permitan la conciliación familiar de los trabajadores del comercio y que defiendan la importancia del comercio de proximidad en los pueblos y en las ciudades.

4. Trabajaremos para fortalecer la profesionalización del comercio y la hostelería y el desarrollo de sus profesionales, mediante la identificación de los perfiles más demandados, con la finalidad de formar y recualificar a las personas profesionales que trabajan en estos sectores, poniendo especial énfasis en las competencias tecnológicas.

5. Impulsaremos el programa dirigido a facilitar la continuidad y el relevo en la dirección de las pequeñas empresas y microempresas de comercio y hostelería, así como la transmisión de éstas en proceso de cierre a nuevos emprendedores, evitando así la pérdida de establecimientos, el cierre de locales y favoreciendo el rejuvenecimiento de ambos sectores.

6. Promoveremos la formación en comercio mediante el apoyo a la importancia de la cultura comercial, la expansión y especialización de los grados de formación profesional y las actividades de formación continua de las cámaras de comercio.

7. Promoveremos la creación y difusión de comercios y establecimientos de hostelería singulares y responsables —aquellos que utilizan productos locales de kilómetro cero y servicios de proximidad— a escala local y comarcal, y regional en su caso.

8. Impulsaremos y pondremos en marcha una Mesa aragonesa del Comercio y Hostelería, en la que participan las asociaciones representativas del sector, las organizaciones de autónomos y las organizaciones sindicales, los municipios y el Gobierno de Aragón.

En Teruel Existe apoyamos la progresiva descentralización de la administración pública, ya que un gobierno autonómico que gobierna para todos los aragoneses y aragonesas debe ser el primero en apostar por una verdadera implantación territorial vertebradora. Del mismo modo, apostamos por un refuerzo del papel de las comarcas como verdaderos entes prestadores de servicios y administraciones de proximidad, por lo que defenderemos su elección por sufragio directo y el desarrollo eficaz de sus competencias. Asimismo, es fundamental la cooperación entre administraciones, basada en principios de lealtad institucional, pero también firmeza a la hora de reivindicar y exigir un marco estable y ajustado de la financiación estatal y con una fijación concreta de la inversión de la Administración General. Para todo ello es prioritario que el modelo de financiación autonómica contemple las necesidades de Aragón y los déficits históricos de Teruel.

1. Rechazamos todo modelo de financiación autonómica que no contemple las especificidades de Aragón como son la dispersión territorial, la orografía y que no tenga en cuenta el coste efectivo de los servicios en calidad equivalente. Sin una financiación justa, los teruelenses seremos españoles de segunda.

2. Exigiremos que se incluyan los déficits históricos en inversiones en la provincia de Teruel para calcular las compensaciones necesarias en cualquier debate sobre la financiación territorial.

3. El Mecanismo Rural de Garantía será la política que informe el conjunto de medidas y acciones políticas para avanzar en cohesión territorial

4. Realizaremos un plan de descentralización de las consejerías, instituciones del Gobierno de Aragón e instituciones del sector público, por todo el territorio de la comunidad autónoma, para que esto ayude al equilibrio territorial y a la lucha contra la despoblación.

5. Exigiremos al Gobierno central la constitución de una mesa bilateral para que se cuantifique la inversión del Estado en la comunidad autónoma a partir del cumplimiento de la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía. También pediremos

una financiación autonómica estable, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tenga en cuenta la baja densidad de población y la dispersión territorial a la hora de prestar los servicios públicos, para que cubra los costes efectivos de los servicios en condiciones de igualdad y calidad. una mejor financiación autonómica, que tenga en cuenta la baja densidad de población y la dispersión a la hora de la prestación de servicios públicos, y que cubra los costes efectivos de los servicios en igualdad de condiciones de calidad.

6. Promoveremos la reforma de la financiación de las haciendas locales para que, de manera gradual, los pequeños municipios puedan mejorar los servicios, apoyados en la capacidad de gestión de las comarcas.

7. Incrementaremos las competencias que deben gestionar directamente las comarcas (ley de comarcalización) con financiación adecuada, dotándolas de capacidad técnica para funciones de gestión y administrativas así como optimizar la prestación de servicios y la reducción de los costes.

8. Modificaremos y aumentaremos el Fondo Aragonés de Financiación Municipal para beneficiar la financiación de los pequeños municipios en al menos un 50%.

9. Incrementar las competencias que deben gestionar directamente las comarcas (ley de comarcalización) con financiación adecuada, dotarlas de capacidad técnica para funciones de gestión y administrativas así como optimizar la prestación de servicios y la reducción de los costes.

10. Racionalizar el gasto, eliminar duplicidades y coordinar la acción de las administraciones públicas.

11. Elección por sufragio directo y universal de los consejeros comarcales.

12. Fomentaremos el teletrabajo de los empleados públicos vinculado al asentamiento de población en el medio rural.

13. Potenciaremos alquiler y reforma de vivienda rural.

14. Reduciremos el impuesto de transmisiones patrimoniales para viviendas en pequeños municipios.

15. Crearemos una consejería de despoblación y equilibrio territorial, que dote de más recursos y rango organizativo al principal reto que enfrenta nuestra comunidad autónoma.

16. Introduciremos un complemento salarial para funcionarios en plazas de difícil cobertura en el medio rural.

17. Haremos efectiva la transferencia de competencias recogidas en la ley de comarcalización de Aragón.

18. Eliminaremos duplicidades administrativas para mejorar la eficiencia en la gestión.

19. Modificaremos la ley de comarcalización para que no pueda haber más consejeros comarcales que municipios en la comarca.

20. Potenciaremos el desarrollo de la carrera profesional en la administración pública mediante la descentralización de puestos directivos. Reclasificación de puestos y cobertura de plazas en la Administración periférica. Despolitización de puestos medios.

07

DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENERGÍA.

Despliegue de las energías renovables al servicio de la mayoría.

Teruel vive amenazada por un modelo de implantación de renovables desordenado, excesivo, sin ninguna planificación, sin equilibrio y sin participación social, que no tiene en cuenta ni a su paisaje ni a los habitantes que viven en el territorio. El modelo de despliegue establecido para las renovables ha favorecido la corrupción y la depredación del territorio en beneficio exclusivo de intereses particulares. La energía renovable es imprescindible y hay que impulsarla, pero apostando por el autoconsumo, las comunidades energéticas, la generación distribuida y aplicando principios de proporción y transparencia.

Desde Teruel Existe proponemos un modelo de transición justa y equilibrada que permitirá que los hogares, las empresas y los consumidores puedan acceder a una energía eléctrica más barata, mejorando la competitividad de las empresas y que puedan compartir los beneficios de la transición energética. Este modelo supone una oportunidad histórica para generar empleo, reducir costes energéticos, fortalecer nuestra economía local y convertirnos en un referente de sostenibilidad bien hecha. Combatiremos con contundencia cualquier modelo de implantación colonialista que se rija por principios extractivistas sin límites ni respeto al territorio. Teruel no puede convertirse en un productor de energía para otros territorios, ya que el coste ambiental, social y económico es muy alto para una provincia que sufre la implantación de centrales sin control y sin que le suponga ninguna ventaja.

1. Cumpliremos con las directivas europeas en materia de ahorro energético, eficiencia, autoconsumo y democratización en la producción y acceso a la energía, que se han bloqueado en los últimos años perjudicando a toda la sociedad.
2. Derogaremos la vigente ley de energía aragonesa, recurrida al constitucional e ideada únicamente para favorecer los intereses de empresas concretas, que están siendo investigadas por la justicia.
3. Impulsaremos las instalaciones locales de energía eólica o fotovoltaica inferiores a 1 MW.

4. Impulsaremos el autoconsumo en viviendas y residenciales, agilizando la resolución de ayudas, garantizando que el plazo de resolución de los expedientes sea menor de 3 meses con silencio administrativo positivo.

5. Fomentaremos con decisión y recursos las Comunidades Energéticas Locales, las comunidades ciudadanas de energía y las comunidades de energías renovables.

6. Promoveremos la creación de planes estratégicos locales y comarcales de energía, para otorgar un papel de liderazgo a las comunidades locales y a los municipios en la transición energética y contribuir a democratizar el acceso y la producción de la energía.

7. Definiremos un plan autonómico de renovación de los sistemas de calefacción, fomentando sistemas alternativos como la aerotermia, geotermia o el uso de biomasa de proximidad procedente de la adecuada gestión de nuestros montes y bosques.

8. Impulsaremos un plan de ahorro y eficiencia energética en las administraciones públicas.

9. Fomentaremos la generación distribuida sobre los núcleos de población de las áreas despobladas.

10. Impulsaremos la transformación de los purines y residuos agropecuarios en biogás, facilitando su utilización como fuente de energía.

11. Apoyaremos la transición energética en el sector agropecuario:

- Mejoraremos la eficiencia energética de las explotaciones agropecuarias, cooperativas agrícolas y ganaderas y comunidades de regantes.
- Facilitaremos la transformación de las cooperativas agropecuarias en comunidades energéticas.

12. Aprobaremos una moratoria para la tramitación de nuevos macroproyectos de energías renovables que se quieran instalar en el territorio, hasta que se desarrolle un Plan Integral de Ordenación del Territorio.

13. Redactaremos una ley aragonesa de cambio climático y transición energética.

14. Definiremos de forma clara la demanda y necesidad energética de Aragón, y en función de ello la cantidad de instalaciones de energías renovables que se pueden instalar sin afectar significativamente al territorio, y la localización posible de dichas instalaciones.

15. Nos opondremos a la demolición de la presa de los Toranes. Proponiendo la creación de una comunidad energética como alternativa pública para preservar la infraestructura y el ecosistema del río Mijares.

16. Desarrollaremos un Plan Integral de Ordenación del Territorio que incluya las siguientes actuaciones:

- Organización de actividades que se realicen sobre los usos del suelo para que sean equilibradas, compatibles con el territorio y sostenibles.
- Definir límites máximos por cada zona para la instalación de macroproyectos de renovables, minas y extracción de recursos minerales, y macrogranjas.
- En función de criterios ambientales, paisajísticos y territoriales, delimitar las zonas aptas para la instalación de centrales de energías renovables y las zonas excluidas de este uso.

17. Exigiremos la paralización de todos los proyectos vinculados a Forestalia hasta que se resuelvan las investigaciones judiciales abiertas.

18. Crearemos un nuevo departamento del Gobierno de Aragón de "Clima, Energía y Medio Ambiente" que planifique y ordene el despliegue de las energías renovables con criterios territoriales, sociales y ambientales, conforme a la normativa de ordenación del territorio y del paisaje, lo que PSOE y PP han evitado hacer durante más de 10 años.

19. Impulsaremos las instalaciones locales de pequeña y mediana escala (inferiores a 1 MW) y priorizaremos el uso de cubiertas de tejados, polígonos industriales y territorios ya antropizados.

20. Facilitaremos el autoconsumo en viviendas y comunidades, garantizando tramitaciones ágiles con plazos máximos (menores de 3 meses).

21. Estableceremos un retorno justo al territorio por la producción energética, reinvertiendo en empleo y servicios locales. Aprobaremos un canon justo a la producción de energías renovables que revierta en el territorio financiando proyectos que generen empleo permanente.

22. Potenciaremos soluciones para revertir el beneficio que generan los territorios productores, como recuperar el canon eléctrico que compensa a las provincias productoras derogado en 1984.

23. Fomentaremos el desarrollo sostenible de la minería, maximizando los beneficios sociales y económicos para el territorio, minimizando el impacto ambiental y exigiendo la restauración de ecosistemas y una gestión eficiente de los residuos"

24. Nos opondremos a los proyectos electrointensivos en la provincia de Teruel que prevalezcan por encima de actividades económicas tradicionales o supongan una hipoteca inasumible de los recursos hídricos o medioambientales que perjudiquen la calidad de vida de los teruelenses actuales y futuros, que apenas generen empleos.

25. Nos oponemos a la construcción de plantas de hidrógeno y macrocentros de datos que no generan un impacto económico positivo, siendo estos últimos devoradores de recursos hídricos y energía, por tanto, su implantación es incompatible en territorios como el nuestro que sufren de estrés hídrico. Rechazamos así mismo, la construcción de otras plantas supercontaminantes, como el caso de la refinería de Turboleta, por su innecesariedad y, sobre todo, por el déficit de agua disponible, en detrimento de otras necesidades del territorio. En nuestra provincia hay pocas reservas de agua y cada vez más sequías, y el agua es imprescindible para el desarrollo de nuevas industrias que generen empleo y para el sector primario. No podemos hipotecar el desarrollo futuro.

08

TERUEL MÁS VERDE. MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y PAISAJE.

Los recursos naturales de la provincia de Teruel son uno de los mayores patrimonios con los que contamos. Es una obligación de los poderes públicos y de las administraciones velar por su preservación, respetarlos y favorecer una integración de las actividades económicas respetuosa con el medio ambiente. Por este motivo, Teruel Existe se compromete, en el marco de los compromisos de la Agenda 2030, a establecer políticas que se ajusten al medio natural y este sea visto como un valor añadido que puede favorecer el desarrollo económico de los turolenses sin provocar agresiones contra su entorno. Es preciso implementar políticas que pongan el foco en la prevención de los incendios y los desastres naturales que acentúan la despoblación y que, en muchos casos, son una consecuencia del vaciamiento progresivo del medio rural. También es necesario una adecuada y correcta gestión de los recursos hídricos y paisajístico, para lo que se precisa una adecuada planificación de las políticas medioambientales.

1. Implementaremos medidas de educación medioambiental y conservación de nuestros valores culturales y modos de vida, asociados al campo, al medio rural y a la naturaleza.
2. Concienciaremos y sensibilizaremos acerca de los problemas de sostenibilidad derivados de la despoblación y la concentración urbana.
3. Fomentaremos el consumo sostenible y de proximidad, y la producción ecológica.
4. Impulsaremos un Plan de Gestión Forestal adecuado al desarrollo del territorio para:
 - Recuperar el aprovechamiento de las masas forestales de monte bajo.
 - Establecer estrategias para la gestión forestal de los montes privados.
 - Recuperar y mantener las infraestructuras existentes para la prevención de incendios forestales.

5. Desarrollaremos una política proactiva de lucha contra la proliferación de incendios por el abandono del medio rural, la pérdida de población, la caída en desuso de prácticas tradicionales en la gestión forestal y en la ganadería extensiva:

- Se mantendrán las cuadrillas forestales y las de retén de incendios los 12 meses del año ejerciendo diversas labores en épocas de bajo riesgo de incendios.
- Se actualizarán las dotaciones de los equipos y bases de bomberos forestales.
- Se incentivarán prácticas sostenibles en los montes y pastos para aprovechar los recursos y para cuidar el territorio, previniendo los riesgos de incendio.

6. Financiaremos, con cargo a los presupuestos ordinarios, el servicio de depuración del agua en municipios de menos de mil habitantes, potenciando los sistemas ecológicos de depuración allí donde sean viables y cumplan criterios de eficiencia.

7. Dotaremos de más recursos al Instituto Aragonés del Agua (IAA) para ampliar las inversiones en sistemas de depuración de aguas y en inspección de los vertidos.

8. Potenciaremos un plan estratégico de revalorización y gestión de residuos.

9. Promoveremos la implantación de medidas de prevención, reutilización y reciclado de residuos.

10. Fomentaremos el potencial de desarrollo socioeconómico y de creación de empleo en las zonas con figuras de protección ambiental.

11. Completaremos la definición de áreas de recuperación para las especies amenazadas.

12. Promoveremos al menos un parque natural en la provincia de Teruel y ampliaremos los espacios protegidos de la Red Natura 2000 hasta el 30%, garantizando que la protección sea una fuente de ingresos para los municipios. [Ayudas económicas por conservar hábitats y especies. Pagos por mantener paisajes, suelos, agua limpia o captura de carbono. Programas europeos (PAC, LIFE, desarrollo rural)]. Solo hay dos provincias en España sin parques naturales, y una de ellas es Teruel.

13. Apoyaremos la Inclusión de la Vega del Tajo y de una parte de los Montes de Albarracín en el Parque Natural del Alto Tajo.

14. Definiremos efectiva y legalmente los corredores ecológicos entre los espacios naturales.
15. Aplicaremos una política de paisaje basada en la participación social, de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, para proteger, gestionar y ordenar el paisaje, con las herramientas legales adecuadas.
16. Integraremos la política de paisaje en la ordenación del territorio, en el urbanismo y la vivienda, y en los diferentes usos del suelo.
17. Potenciaremos los itinerarios paisajísticos, los miradores y la protección del paisaje en las distintas comarcas.
18. Propondremos nuevas reservas de caza y replantaremos las actuales para dotarlas de protección legal.
19. Mantendremos la financiación para los centros de recuperación de fauna salvaje.
20. Protegeremos y promocionaremos el patrimonio natural y cultural con las figuras jurídicas adecuadas y con los medios apropiados.
21. Impulsaremos el desarrollo del turismo cultural y de naturaleza, con más ambición y recursos en el Geoparque del Maestrazgo, el Parque Geológico de Aliaga, el Parque Cultural del Chopo Cabecero y el Parque Cultural del Río Martín.
22. Impulsaremos el desarrollo del turismo cultural y de naturaleza, con más ambición y recursos en el Geoparque del Maestrazgo, el Parque Geológico de Aliaga, el Parque Cultural del Chopo Cabecero y el Parque Cultural del Río Martín.
23. Aumentaremos la protección ambiental del geoparque del Maestrazgo, ahora amenazada por decenas de proyectos innecesarios para el territorio. implementando una gestión integrada que fomente el uso sostenible, promueva los productos locales y ecológicos, la caza regulada, la ganadería sostenible, integrando la cultura local en la conservación para crear un equilibrio involucrando a las comunidades en la toma de decisiones.
24. Ampliaremos el número y extensión de los espacios protegidos Red Natura 2000 hasta llegar a una superficie del 30%, garantizando y preservando su protección.
25. Generaremos, sobre estas figuras de protección, proyectos de dinamización, inversión y promoción generando un producto turístico competitivo.
26. Incorporaremos a Teruel a la Misión Europea de Adaptación al Cambio Climático.
27. Realizaremos un plan estratégico para renovar las redes de abastecimiento de agua potable de los municipios, de modo que se puedan optimizar consumos y evitar pérdidas
28. Estabilizaremos el Centro de Atención Primaria de Fauna Silvestre y Educación Ambiental (CROA) de Villarquemado con mayor personal y recursos para mejorar e cuidado de la fauna silvestre en la provincia de Teruel, descentralizando la actividad del centro de la Alfranca.
29. Ejecutaremos una infraestructura mediante tubería a presión que se inicie en el Pantano de Pena (Valde-robres) para suministrar agua de boca de calidad a los municipios del Matarraña, empezando por aquellos que están sacando agua del cauce a través de pozos para dicho fin.
30. Promover la creación de un plan piloto en la lucha contra los incendios forestales en la comarca del Matarraña, con la colaboración del Gobierno de Aragón que posteriormente se pudiera extender a otras comarcas: aprovechar el trabajo elaborado por la Universidad de Zaragoza, fomento de la silvicultura preventiva en zonas boscosas y recuperación de parcelas agrarias abandonadas, elaboración de medidas preventivas en los cascos urbanos de pequeños municipios con riesgo de incendio (interfaz), implantación de ganadería extensiva para prevenir incendios.

09

POLÍTICA DE PAISAJE.

ORDENAR PARA VIVIR MEJOR.

La política de paisaje, la ordenación del territorio y el urbanismo influyen directamente en la calidad de vida y el desarrollo económico. Aragón dispone de herramientas legales suficientes; nuestro compromiso es aplicarlas con rigor, participación y visión de futuro.

1. Moratoria Estratégica Inmediata: Suspensión de licencias para macroproyectos energéticos hasta aprobar un Plan Sectorial que dé seguridad jurídica y proteja el valor de la tierra.

2. Aplicaremos la normativa de ordenación vigente para asegurar actividades equilibradas, definiendo límites máximos por zona para macroproyectos de renovables, minas y macrogranjas. etc.

3. Delimitaremos zonas aptas y excluidas para centrales de renovables en función de criterios ambientales, paisajísticos y de valor agrario, priorizando su instalación en polígonos industriales (zonas antropizadas).

4. Aplicaremos la normativa vigente sobre urbanismo y desarrollaremos los planes generales de ordenación urbana. Aplicaremos la legislación del suelo autonómica y la regulación estatal correspondiente tanto la que afecta a la política de vivienda como al urbanismo y las clasificaciones del suelo.

5. La ordenación del territorio, la ordenación urbanística y la gestión del urbanismo contribuirán al fortalecimiento de la red de ciudades pequeñas y medianas, a dotar de herramientas a las comarcas para luchar contra la despoblación a través de los patrimonios municipales de suelo y de los parques públicos de vivienda, que podrán ser gestionados por las comarcas.

6. Oficina de Defensa del Territorio: Crearemos un servicio técnico-legal de apoyo a los pequeños ayuntamientos rurales para defender sus intereses frente a las presiones de las grandes corporaciones.

7. Aplicaremos una política de paisaje basada en la participación social (Convenio Europeo del Paisaje), integrándola en el urbanismo y los usos del suelo como identidad y oportunidad.

8. Potenciaremos el paisaje como valor propio de Aragón, impulsando itinerarios paisajísticos, senderos y miradores, y dando peso legal a los mapas de paisaje ya elaborados.

- Puesta en valor del paisaje como identidad y oportunidad.

- Fomentar la protección del paisaje desde las comarcas y difundir buenas prácticas, incentivar el cuidado del paisaje y su importancia social y económica.

- Aplicar los mapas de paisaje ya elaborados, dotándolos de mayor peso legal del que ahora tienen.

Cuidar el territorio es cuidar a quienes viven en él. Ordenar el territorio es hacerlo habitable para el futuro y protegerlo de especuladores.

10

CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN.

Uno de los mayores problemas de la provincia de Teruel es su mala conectividad, lo que supone un lastre para su desarrollo, la fijación de población y la creación de empleo. En pleno siglo XXI, una deficiente conexión digital sitúa a cualquier territorio en una clara desventaja competitiva. Teruel Existe se compromete a corregir esa desigualdad extendiendo el internet de calidad a todos los rincones de la provincia, con planes de banda ancha, fibra óptica y 5G que den respuesta a las demandas empresariales, profesionales y de ocio de la ciudadanía.

1. Instalaremos fibra óptica en todos los polígonos industriales y empresariales de la provincia de Teruel.
2. Aceleraremos la instalación de conectividad con alta velocidad en centros escolares y centros de salud.
3. Confeccionaremos mapas de conectividad precisos de todas las comarcas de Aragón.
4. Realizaremos un inventario exhaustivo de la situación de las farmacias rurales y consultorios médicos y la conectividad que tienen.
5. Reforzaremos y vigilaremos para que la extensión de fibra óptica en los cascos históricos de las capitales y pueblos, con especial relevancia arquitectónica e histórica, sea respetuosa y se adecue a la normativa cultural y urbanística.
6. Utilizaremos aquellos medios físicos y de conexión, ya existentes en edificios públicos, para la ampliación de la conectividad en lugares de difícil acceso orográfico o geográfico de las zonas rurales.
7. Promoveremos las relaciones entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Gobierno autonómico, y las Diputaciones, para que los planes de extensión de fibra óptica del ministerio sean complementados por el resto de administraciones allí donde los planes no lleguen.
8. Desarrollaremos iniciativas de agricultura y ganadería 4.0, conectando las prácticas habituales del sector primario, con las tecnologías más avanzadas en este campo.

9. Realizaremos formación sobre digitalización en los Centros de Educación para Adultos y las Aulas Mentor.

10. Implantaremos y desarrollaremos la tecnología 5G en zonas rurales con la finalidad de cerrar la brecha digital.

11

UN SECTOR PRIMARIO MODERNO, COMPETITIVO Y BIOSEGURO.

La agricultura y ganadería tiene un peso específico muy importante en el valor añadido de la economía de la provincia, y también sobre el porcentaje de empleados. Sin embargo, en los últimos años, fruto de políticas que dejan de lado al agricultor y ganadero tradicional frente a modelos invasivos y fondos de inversión, está sumido en una profunda crisis. Por todo ello, Aragón-Teruel Existe apoyará la estructura tradicional de este sector en Aragón apoyando su reconversión y adaptación a los tiempos actuales, fortaleciendo su capacidad de resiliencia. La modernización de la agricultura y la ganadería será una prioridad en la acción de gobierno, por tradición en nuestra cultura y sociedad, porque es un sector estratégico que contribuye a fijar población y a sembrar de vida los municipios y porque hay que lograr una mejora sustancial en las rentas de los agricultores y empleo de calidad. Frente a esos modelos que destruyen la agricultura y la ganadería familiar, Aragón-Teruel Existe apuesta por un modelo de agricultura familiar, profesional y cooperativista, y de economía social, que otorga a la mujer el protagonismo que debe tener y que apoya y da oportunidades a los empleados del campo.

1. Defenderemos y modernizaremos la agricultura familiar que es el cimiento sobre el que se sostiene la vida en medio rural y promoveremos la reforma de la ley aragonesa de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, e impulsaremos una política agraria propia de la Comunidad Autónoma para complementar la normativa europea, priorizar al agricultor profesional activo y defender los intereses de Aragón.

2. No admitimos recortes en el presupuesto para Política Agrícola Común 2028-2034 sino que exigimos la ampliación de sus fondos, así como una PAC con menos tareas burocráticas y que contribuya a la rentabilidad de las explotaciones y reconozca económicamente la contribución para el bien común que aporta un territorio habitado con actividades viables económicamente.

3. Ajustaremos y equilibraremos la PAC de las provincias de Teruel, Zaragoza y Huesca para que un agricultor cobre lo mismo independientemente de en qué provincia lo produzca.

4. Rechazamos la competencia desleal de los acuerdos de libre comercio con terceros países (Mercosur y Marruecos) y exigiremos que los gobiernos apliquen cláusulas espejo a los productos agroalimentarios importados.

5. Trabajaremos para empoderar a la mujer rural y poner en valor su papel en el mundo rural.

6. Apoyaremos al relevo generacional en explotaciones agropecuarias, siguiendo el modelo francés de tutela de la administración.

7. Mejorar las rentas de los agricultores profesionales y de las explotaciones familiares, garantizando una cadena alimentaria justa que no permita las ventas del agricultor por debajo de sus costes. Defendemos la creación del observatorio de la cadena alimentaria en Aragón.

8. Fomentaremos el cooperativismo y las comunidades de consumo y energéticas.

9. Buscaremos las vías para intensificar las ayudas al gasóleo profesional agrario.

10. Realizaremos una gestión medioambiental sostenible y circular de los residuos orgánicos ganaderos y agrícolas.

11. Impulsaremos una estrategia de valorización de los subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incremente las rentas de agricultores y ganaderos.

12. Promoveremos la creación del cluster de los subproductos agrarios para empoderar a los agricultores y ganaderos en la economía circular y exigir una compensación económica justa por los subproductos.

13. Apoyaremos la investigación y aplicación tecnológica para producir biogás y otros combustibles a partir de los mismos.

14. Apostaremos por la producción ecológica, creando un circuito de comercialización y distribución que llegue a todas las comarcas de la comunidad autónoma.

15. Apoyaremos al agricultor para incorporar progresivamente la digitalización en las pequeñas explotaciones y el impulso a las prácticas de agricultura 4.0 en actividades productivas.

16. Promoveremos procesos de cambio y mejora mediante diferentes herramientas de investigación y transferencia del conocimiento: fortalecimiento de los centros de de I+D+i agroalimentario y la innovación aplicada en las explotaciones agropecuarias familiares.
17. Fomentaremos una innovación relevante, gratuita y cercana a los agricultores y ganaderos a través de las OCA's.
18. Para fortalecer el papel en Aragón de las Denominaciones de Origen Protegidas, las Indicaciones Geográficas Protegidas y las Especialidades Tradicionales Garantizadas impulsaremos la creación de nuevas y el crecimiento de las existentes mediante una mayor visibilidad de los productos así como el reconocimiento de su valor por los consumidores.
19. Trabajaremos para implementar tasas y cuotas progresivas dentro de los Consejos Reguladores de las figuras de calidad diferenciada: reducir o eximir a pequeños agricultores de tasas de certificación y control, y que los cargos de gestión se repartan de forma proporcional al volumen de facturación.
20. Promoveremos la transformación de las materias primas producidas dentro del territorio.
21. Fomentaremos la concentración parcelaria y blindaremos estas áreas frente a otro tipo de actividades no agrícolas o ganaderas.
22. Impulsaremos la modernización y eficiencia de los regadíos mediante riegos de precisión y su ampliación con nuevos modelos de riego de bajo consumo; trabajaremos por el buen uso del agua y la optimización de los recursos hídricos.
23. Fomentaremos la modernización de las comunidades de regantes, el aprovechamiento de energías renovables y la generación de energía minihidráulica.
24. Impulsaremos la micro-regulación de los ríos de la margen derecha del Ebro, y la planificación hídrica en el Sistema Ibérico para garantizar la disponibilidad de agua para las actividades económicas y asegurar la salud y la vida de la población en todos los pueblos. Exigimos la ejecución de las balsas laterales del Matarraña.
25. Ayudaremos a los agricultores aragoneses afectados por el sharka y por el fuego bacteriano para que puedan restituir sus explotaciones que fueron arrasadas por estas enfermedades.
26. Aprovecharemos la potencia de las energías renovables para el bombeo del agua.
27. Apostaremos por la ganadería extensiva, mixta semi-extensiva y/o mixta semi-intensiva.
28. Promocionaremos los pastos en espacios naturales y comunales.
29. Apoyaremos las distancias de control epidemiológico y las medidas de bioseguridad tanto para la distribución de las explotaciones ganaderas intensivas, como para la retirada de cadáveres de animales de granja por parte del Gobierno de Aragón.
30. Trabajaremos para mejorar las condiciones sobre bioseguridad, infraestructuras, equipamiento y manejo de las explotaciones ganaderas y promoveremos ayudas técnicas y económicas para el cumplimiento de la normativa vigente.
31. Promoveremos el asesoramiento técnico y las ayudas a las explotaciones para la instalación de contenedores de hidrólisis alcalina en granjas, que es un método avanzado y autorizado en España, para el almacenamiento temporal y bioseguro de cadáveres de animales y reducir los traslados cruzados mediante camiones.
32. Creación y fomento de mataderos móviles que acerque este servicio al territorio y fomente la cercanía del producto.
33. Apoyaremos la renovación y compra de maquinaria, tanto nueva como de segunda mano, por parte los agricultores y ganaderos profesionales para las pequeñas y medianas explotaciones y de manera especial para futuros jóvenes agricultores.
34. Apostaremos decididamente por la apicultura no solo como fuente productiva de miel y derivados, sino también por su importante labor de polinización.
35. Fomentaremos la diversificación económica y la generación de empleo verde en el medio rural, atendiendo al sector primario como estratégico.
36. Promocionaremos la recuperación y comercialización de variedades locales y especies autóctonas de cultivo y ganadería, así como nuevas variedades que puedan producirse, comercializarse y dar rentabilidad.
37. Revertiremos a los municipios, los saltos hidroeléctricos cuando caduquen las concesiones.

38. Impulsaremos la FP en la rama agrícola y ganadera y la formación continua mediante microcredenciales de agricultores y ganaderos.

39. Crearemos escuelas de pastoreo para cubrir la demanda de empleo que existe en este sector.

40. Para movilizar terrenos con vocación agrícola, ganadera o forestal así como explotaciones ganaderas en crisis o proceso de cierre, crearemos el Fondo Voluntario de Tierras y de Explotaciones, como espacio de intermediación entre propietarios del suelo de parcelas abandonadas o de explotaciones en proceso de cierre y los agricultores y ganaderos, y como un registro administrativo de las parcelas agropecuarias puestas a disposición del mismo y de las explotaciones ganaderas en proceso de abandono.

41. Realizar un estudio para analizar la viabilidad para la modernización de los regadíos y creación de nuevas superficies de regadío en las comarcas de Bajo Aragón y Matarraña.

12

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POLÍTICAS PARA CUIDAR A LAS PERSONAS.

Teruel Existe reforzará los recursos asistenciales para que todas las personas y sectores que lo demanden encuentren el apoyo que requieran. A las brechas territoriales se le suman otras brechas sociales que se deben superar, para construir una sociedad más justa e igualitaria. Teruel Existe prestará una atención especial a los colectivos más vulnerables, y trabajaremos desde las instituciones para establecer todos los mecanismos necesarios para mejorar los servicios de atención a la dependencia, la lucha contra la violencia machista y la desigualdad entre hombre y mujer, la discriminación racial y de género, y atender a las personas con menos recursos. También somos tierra de acogida y es una prioridad prestar atención a los migrantes, para que su periodo de adaptación e integración en la sociedad turolense sea fácil y cómodo.

1. Estimularemos la modernización de los Centros de Servicios Sociales, y su descentralización, para acercarlos a las personas con independencia de su lugar de residencia.

2. Implantaremos el servicio de atención permanente de urgencias sociales en todas las comarcas, que se activará telefónicamente y garantizará una atención social a cualquier persona que lo pueda necesitar. Favoreciendo que todas las comarcas dispongan de un protocolo, de personal cualificado y de recursos económicos que garanticen la cobertura de las necesidades básicas.

3. Promocionaremos que las comarcas conozcan y pueden poner con eficacia sus Protocolos de Emergencias Sociales y se establezca la coordinación necesaria ente los agentes implicados.

4. Favoreceremos la implantación del servicio de transporte social adaptado en las comarcas que todavía no dispongan del mismo.

5. Potenciaremos el establecimiento del Programa Especializado de Adicciones en cada comarca, para que todos puedan acceder a recursos de prevención

- de adicciones, o a la intervención directa en los casos que sea necesario. Con especial sensibilización hacia los jóvenes.
6. Estableceremos procedimientos de evaluación y de calidad en los procesos de Servicios Sociales creando las herramientas adecuadas.
 7. Promoveremos la transparencia, respecto al estado de expedientes y listas de espera para acceder a servicios o recursos.
 8. Impulsaremos la implementación real de un sistema Público de Servicios Sociales como un todo integrado, que cumpla con la normativa, con un enfoque renovador y adecuado a las necesidades actuales, mejorando la coordinación de los Servicios Sociales Generales y los Especializados.
 9. Prestaremos soporte técnico real y efectivo por parte del Departamento de Bienestar Social y Familia a los centros comarcales y municipales de servicios sociales, en el desarrollo de la normativa de la estructura, del funcionamiento y de la organización.
 10. Reforzaremos el equipo multidisciplinar, cumpliendo los ratios establecidos, para que desde los centros comarcales y municipales de servicios sociales se cuente con los y las profesionales necesarias, para que se garantice la atención de calidad.
 11. Mejoraremos y homogeneizaremos el servicio de ayuda a domicilio en cada comarca, adaptando los reglamentos a las nuevas necesidades y realidades, ampliando las horas de servicio y los horarios en los que se preste, y apostando por la gestión directa.
 12. Fomentaremos el asesoramiento a los ayuntamientos en proyectos sociales.
 13. Avanzaremos en que todas las comarcas puedan ofrecer el servicio de préstamos de ayudas técnicas.
 14. Favoreceremos que todos los Centros de Servicios Sociales y las Unidades de Trabajo Social dispongan de espacios adecuados accesibles y que garanticen la atención confidencial, además de las redes y los dispositivos informáticos y telemáticos necesarios.
 15. Impulsaremos el Servicio de Intervención Familiar.
 16. Mejoraremos el acogimiento temporal de menores extranjeros, apostando por la gestión directa o supervisada, que facilite la inclusión de la población infantojuvenil.
 17. Impulsaremos y mejoraremos la Atención Temprana en Aragón, reduciendo listas de espera y acercando el recurso a los niños y niñas que lo necesiten.
 18. Apostaremos por la igualdad real y efectiva entre personas independientemente de su edad, género, religión, lugar de nacimiento, orientación sexual o diversidad funcional.
 19. Fomentaremos la realización de planes de igualdad internos en todas las comarcas.
 20. Apostaremos por la corresponsabilidad, con la creación de recursos que favorezcan el cuidado de los menores.
 21. Reforzaremos los recursos existentes en la atención. Atenderemos a mujeres víctimas de violencia machista, a sus hijos e hijas, reforzando los recursos existentes: viviendas tuteladas, casas de acogida y centros de emergencia adecuados.
 22. Crearemos recursos residenciales que atiendan las situaciones de vulnerabilidad actuales, como las víctimas de trata, las mujeres víctimas de agresiones sexuales y otros colectivos que puedan precisarlos. Realizando además una concienciación y sensibilización social.
 23. Facilitaremos que se preste un adecuado Servicio de Atención y Orientación Jurídica a las personas migrantes, facilitando que este servicio llegue a las personas de todos los municipios. Incrementando el horario de atención y acercándolo al territorio.
 24. Fomentaremos el medio rural como lugar de acogida e integración de migrantes, potenciando los modelos existentes en algunos municipios del medio rural.
 25. Crearemos y adaptaremos los espacios públicos para que sean accesibles para personas con diversidad funcional en el medio rural.
 26. Promoción de recursos adaptados a las diferentes necesidades y realidades de las personas con discapacidad después de los 21 años, favoreciendo la realización de alojamientos tutelados en todas las comarcas.
 27. Prestaremos apoyo psicosocial a las personas que lo precisen porque sufran algún tipo de discriminación o marginación.
 28. Favoreceremos la creación y puesta en funcionamiento de planes comarcales y protocolo de buenas prácticas para la no discriminación en diversidad afectivo sexual.

29. Desarrollaremos los programas de detección temprana y de inclusión social de personas sin hogar.

30. Estableceremos un máximo de tres meses para recibir la resolución en el proceso de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia.

31. Mejoraremos la inspección de centros residenciales, descentralizándola en los Servicios Provinciales de Servicios Sociales para mejorar la calidad de los recursos. Impulsando la actualización del Decreto 111/1992 con el objetivo de que recoja las nuevas realidades.

32. Fomentaremos la implantación plena del Servicio de Ayuda a Domicilio Esencial, estableciendo un copago del servicio proporcional a sus rentas sin exenciones por la intensidad mínima.

33. Desarrollaremos la Ley de familia para adaptar los recursos a los distintos modelos familiares, favoreciendo la corresponsabilidad y la conciliación.

34. Implantaremos el Servicio de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en todas las comarcas de forma itinerante, o facilitando el traslado a los hogares o residencias donde se realiza.

35. Fomentaremos un Aragón abierto, creativo e inclusivo, que defienda los derechos de las personas LGTBI+, impulsado por una ciudadanía empoderada.

36. Apoyaremos a la creatividad, con políticas para cuidar a las personas, políticas para lograr igualdad y dar visibilidad a colectivos en situación de mayor vulnerabilidad en Aragón.

12.1 INFANCIA Y JUVENTUD.

Los jóvenes son el futuro de la provincia y el motor de la misma. Trabajaremos para que encuentren en la provincia el espacio en el que puedan desarrollar su proyecto de vida y encuentren los suficientes posibilidades para que no se vean obligados a marcharse, como desgraciadamente ha sucedido históricamente. La formación, la profesionalización, y garantizar el ocio y la cultura son unas prioridades para Teruel Existe.

1. Velaremos por la protección de la infancia de una forma integral, tanto de niños y niñas como de adolescentes, a través de un Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia eficiente y eficaz en cualquier lugar de la Comunidad Autónoma.

2. Lucharemos para paliar y erradicar la pobreza infantil independientemente del lugar de residencia, un problema social que crece en Aragón.

3. Promoveremos las medidas necesarias para lograr el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes aragoneses, en general y de forma específica a quienes están en situación de riesgo.

4. Apostaremos por el acogimiento familiar de la población infantojuvenil que lo precise, facilitando a las familias acogedoras el apoyo y acompañamiento profesional.

5. Impulsaremos una política transversal para afrontar la situación demográfica en Aragón, con especial referencia a la baja natalidad, facilitando medidas de conciliación a las familias con menores, así como estrategias que faciliten las tareas de los cuidados y la educación desde los cero años de niños y niñas.

6. Acercaremos el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) a todos los rincones de Aragón, promoviendo la puesta en marcha de Planes Comarcales de Juventud.

7. Fomentaremos la compra y el alquiler de vivienda en el medio rural para jóvenes, que ayude a la emancipación de los jóvenes y a la repoblación del medio rural.

8. Pondremos en marcha un Plan para favorecer el retorno de jóvenes aragoneses que vivan en el exterior puedan volver a su comunidad autónoma

9. Apoyaremos el acceso a la cultura y la práctica del deporte entre los jóvenes que vivan en lugares con una baja oferta cultural y deportiva. Descentralizando los servicios y favoreciendo el acceso con mejor transporte.

10. Impulsaremos, optimizaremos y mejoraremos las líneas de apoyo a jóvenes emprendedores en el medio rural.

11. Ayudaremos a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, doblando para ellos la ayuda a las zonas con limitaciones naturales para complementar las ya existentes ayudas de la PAC a la incorporación.

12. Ayudaremos a la movilidad impulsando las residencias de estudiantes para garantizar el derecho a la educación a todos y todas.

12.2 PERSONAS MAYORES.

Casi el 25% de los turolenses tiene más de 65 años. Somos una de las provincias con más personas mayores, un segmento de la sociedad a la que le debemos lo que somos y lo que queremos ser. Por eso, la atención a nuestros mayores es también un eje principal de las políticas que queremos establecer, ya que son parte activa de nuestra sociedad y como tal necesitan tener las herramientas necesarias para seguir desarrollando su vida en las mejores condiciones. Para que ello sea posible, tenemos una batería de medidas que queremos poner en marcha y facilitar así sus condiciones de vida en nuestros pueblos.

1. Fomentaremos el modelo de atención y cuidados a personas mayores de residencia abierta, en sus propias casas, y en sus municipios, frente al modelo de grandes residencias.
2. Fomentaremos los programas de comedores sociales adaptados al territorio, con modelos como el cheque de comida canjeable en el bar del municipio.
3. Implementaremos el programa de envejecimiento activo en cada comarca, favoreciendo el desplazamiento de todas las personas que lo precisen a municipios que lo realicen.
4. Sensibilizamos a las personas mayores sobre modelos y hábitos de vida saludables, favoreciendo la práctica de deportes, la alimentación sana, y rutinas que favorezcan el bienestar emocional.
5. Combatiremos la soledad no deseada, especialmente entre las personas mayores.
6. Ayudaremos a las personas mayores a superar la barrera digital, formándoles y facilitándoles el uso de nuevas tecnologías, y desarrollando normativas que impidan la exclusión digital.
7. Estableceremos plazas en centros residenciales para personas que no hayan sido reconocidas como dependientes, pero que por otras condiciones personales estén impedidas para continuar viviendo en sus domicilios.
8. Exigiremos la apertura de las residencias en zonas rurales cuyas promesas no se han cumplido como es el caso en Alfambra.

12.3 MUJER.

La presencia de la mujer en el medio rural es una condición, al tiempo que una garantía, para la continuidad de la vida en los pueblos. Necesitamos fortalecer la visibilidad social de las mujeres rurales y seguir avanzando en sus derechos.

1. Trabajaremos por el empoderamiento, el reconocimiento de la igualdad de derechos, las oportunidades y la libertad de la mujer en el medio rural.
2. Lucharemos y condenaremos la violencia machista, gran lacra de nuestra sociedad, que se produce tanto en zonas rurales como en ciudades.
3. Fomentaremos el reparto de los cuidados, que se intensifican todavía más en zonas rurales con población envejecida, para que las mujeres no tengan que renunciar a sus puestos de trabajo. Para ello, trabajaremos también por la salud y el cuidado de nuestros mayores, incentivando mejoras sanitarias, a través del pacto aragonés de Salud, y estaremos vigilantes a las condiciones que se dan en las residencias que viven nuestros mayores.
4. Daremos visibilidad al trabajo de las mujeres ganaderas y agricultoras, espacio que tradicionalmente ha sido reservado a los hombres y en el que, cada vez más, mujeres emprendedoras ponen en marcha sus negocios.
5. Trabajaremos por la creación de puestos de trabajo que ocupen cada vez a más mujeres en las zonas rurales.
6. Impulsaremos la creación del observatorio contra la violencia de género en el medio rural, para analizar y prevenir con mayor atención la violencia que sufren las mujeres, con las particularidades del medio rural.

13

ACERCAREMOS LA CULTURA Y CUIDAREMOS DEL PATRIMONIO. IMPULSAREMOS EL TURISMO SOSTENIBLE.

El inmenso patrimonio de Teruel es uno de los principales activos para establecer nuevos corredores turísticos y propiciar la llegada de visitantes. Tiene que ser un motor de dinamismo económico pero para ello hay que protegerlo, promoverlo y difundirlo. Del mismo modo, se hace muy necesaria la creación de una oferta cultural atractiva que permita aprovechar todos los recursos e iniciativas que se dan en una provincia que es muy activa y que cuenta con un buen número de asociaciones y entidades que trabajan en la promoción de la cultura. Por ello, es fundamental brindarles apoyo y eliminar muchas trabas administrativas que se encuentran en numerosas ocasiones para ejercer sus objetivos o acceder a subvenciones públicas.

1. Promoveremos las asociaciones culturales y deportivas como dinamizadoras del medio rural.
2. Crearemos una red de cultura, arte y naturaleza para que los escolares conozcan los tesoros del patrimonio del mundo rural.
3. Potenciaremos los clubs de lectura en las bibliotecas públicas del medio rural.
4. Fomentaremos las bandas de música municipales.
5. Apoyaremos las exposiciones itinerantes, como una vía para que la cultura llegue al territorio y no se quede sólo en las ciudades.
6. Abriremos centros expositivos y talleres públicos que estén a disposición de artistas locales.
7. Cambiaremos el modelo de adjudicación de subvenciones para que las pequeñas asociaciones culturales no se vean frustradas por los pagos por adelantado, a los que muchas veces no pueden hacer frente.
8. Facilitaremos la tramitación de solicitudes para las asociaciones culturales.
9. Coordinaremos y potenciaremos todos los museos que hay en las diferentes comarcas para que se pueda hacer una oferta museística conjunta.
10. Baremo equitativo para el apoyo económico de las instituciones a los diferentes festivales de Aragón, atendiendo a su acción en las áreas despobladas y su programación en temporada baja.
11. Construiremos y potenciaremos el Memorial de la Paz Museo de la Guerra Civil-Batalla de Teruel. Pediremos al Gobierno central que lo convierta en museo nacional y referente de la memoria democrática sobre el conflicto bélico más grave del S. XX en nuestro país.
12. Construiremos el Museo Nacional de Etnografía en Teruel.
13. Crearemos un programa de cultura ambulante, para que la falta de demanda diaria no imposibilite la oferta cultural en el medio rural.
14. Fomentaremos los festivales de música folclórica y tradicional que dinamizan el medio rural.
15. Potenciaremos la industria audiovisual y las Film Commissions, para que se realicen rodajes en el territorio que reviertan sobre el mismo.
16. Impulsaremos programas y concursos que generen un nuevo relato del mundo rural en positivo.
17. Buscaremos una programación cultural que llegue a los más pequeños.
18. Potenciaremos los encuentros con directores de cine, autores de libros, artistas, músicos o actores, que se realicen en municipios rurales.
19. Crearemos un ambicioso programa de recuperación y digitalización fotográfica y documental en los pequeños municipios de la provincia, para que los pueblos no pierdan la memoria de lo que fueron y que pueda ser semilla del futuro que serán.
20. Apoyaremos el fomento de las tradiciones de nuestros pueblos.
21. Promoción y difusión, a través de la dirección general de Política Lingüística, de las lenguas propias de Aragón.

14

DEPORTE PARA TODOS.

22. Potenciaremos las recreaciones históricas de la provincia como fuente de cultura y desarrollo económico para el territorio.

23. Elaboraremos un plan de recuperación y restauración del patrimonio histórico-artístico tales como castillos, iglesias, palacios o edificios históricos y sus entornos urbanos, que puedan fomentar la memoria de los municipios y desarrollar el turismo rural en la zona.

24. Pondremos en valor el patrimonio industrial y fomentaremos su reconversión para nuevos usos y aprovechamientos.

25. Reclamaremos al Gobierno Central el cumplimiento de sus obligaciones legales de conservación con el patrimonio cultural de propiedad pública estatal, así como la decidida incorporación del patrimonio de la provincia en el presupuesto anuales del 2% cultural.

26. Potenciaremos las estaciones de esquí de Gúdar-Javalambre y Valdelinares y promoveremos la desestacionalización con programas que sirvan para dar a conocer durante todo el año el patrimonio cultural y paisajístico de la zona.

27. Crearemos campañas de promoción turística en todas las comarcas y promoveremos la creación de nuevas rutas temáticas que abran nuevos nichos turísticos en la provincia.

28. Apoyo decidido a la presencia de Teruel en las ferias de turismo más importantes de Europa y colaboración con las grandes agencias para incentivar la llegada de turismo.

29. Reconoceremos las lenguas de Aragón como patrimonio de todos los aragoneses.

Teruel Existe apoya la práctica deportiva como un hábito de innumerables beneficios, tanto de integración social, como formativos como de fomento de la salud. Por eso, desde la administración autonómica impulsaremos su fomento y dotaremos a los municipios y las comarcas, así como a los clubs deportivos, de todos los recursos y herramientas necesarios para la práctica del deporte a todos los niveles y en todas las edades.

1. Apoyaremos decididamente a los clubes deportivos del medio rural que actúan como dinamizadores.

2. Fomentaremos el deporte femenino en el medio rural, dado que muchas chicas no pueden practicarlo al no haber suficientes personas para formar equipo.

3. Apoyaremos la reorganización de equipos deportivos rurales sin suficientes miembros, para que puedan consolidarse mediante comarcas, formas mixtas o de unión de varios municipios.

4. Colaboraremos con los equipos profesionales que llevan el nombre de Teruel por España y por Europa, y son ejemplo de esfuerzo y superación para nuestros jóvenes y mayores. Potenciaremos su implicación social con el territorio.

5. Equiparemos espacios específicos para las prácticas deportivas, en salas polivalentes, confortables de techo bajo, sostenibles energéticamente, gestionado mediante personal técnico de la comarca o mediante sistemas en línea

6. Potenciaremos la recuperación de juegos tradicionales con el objetivo de conservarlos como patrimonio inmaterial.

7. Fomentaremos los eventos deportivos en el medio rural, publicitando la organización de carreras o campeonatos que no son tan conocidos.

8. Impulsaremos a las federaciones deportivas a realizar planes de trabajo en el medio rural, de modo que hagan viable la participación deportiva federada en las zonas de más baja densidad.

9. De igual manera que con las rutas escolares, organizaremos rutas deportivas para que los alumnos de pueblos más pequeños no queden excluidos de la práctica del deporte.

15

UNA RED DE INFRAESTRUCTURAS QUE VERTEBRE EL TERRITORIO.

Teruel sufre un déficit histórico de infraestructuras que ha agravado más la sangría demográfica. Las buenas comunicaciones carreteras y ferroviarias son fundamentales para competir en igualdad de condiciones y fomentar los intercambios comerciales y económicos. Teruel Existe defiende unas infraestructuras que vertebran toda la provincia y la conecten con el resto de la comunidad autónoma y el país. Especial atención merece toda la red secundaria de carreteras autonómicas que requieren un abordaje integral, que no sea ni selectivo ni de parches. Asimismo, urge un plan específico de transportes que teja una red mallada de comunicaciones en las poblaciones para salir del tradicional aislamiento de muchos municipios.

1. Actuaremos urgentemente sobre la red de carreteras de Aragón, para que dejemos de ser la comunidad autónoma con la peor red de carreteras.
2. Incrementaremos el presupuesto dedicado a carreteras, especialmente para aquellas en peor estado (Carreteras con asfalto antiguo y sin línea de carril).
3. Atenderemos a la totalidad de la red viaria autonómica, y no solo al 30% de la misma, como prevé el actual previsto para los próximos 25 años.
4. Negociaremos la transferencia de competencias al Estado para aquellas carreteras autonómicas que están integradas en un itinerario de interés general o cuya función en el sistema de transporte afecta a más de una comunidad autónoma.
5. Implantaremos sistemas de gestión modernos, que permitan el tratamiento adecuado de la vialidad.
6. Llevaremos a cabo una auditoría de seguridad vial que permita analizar y obtener la respuesta adecuada de aquellas carencias que se detecten.
7. Incentivaremos que los trabajadores de conservación residan en el territorio para luchar contra la despoblación.
8. Exigiremos la construcción de una línea ferroviaria que conecte Alcañiz con la línea de Zaragoza en Samper, conectando Motorland y creando una central de carga ferroviaria para la industria.
9. Potenciaremos la mejora y frecuencia de los servicios ferroviarios que conectan los municipios aragoneses, haciendo una apuesta decidida por este medio de transporte como vertebrador del territorio y como tren de proximidad.
10. Recuperaremos la frecuencia diaria de ferrocarril Teruel-Valencia con ida por la mañana y vuelta por la tarde, que fue suspendida tras la pandemia y que el Gobierno de Aragón dejó de financiar.
11. Pediremos la recuperación del trayecto de larga distancia Bilbao - Cartagena por Teruel, con ida y vuelta diaria en ambas direcciones.
12. Incrementaremos el número de comunicaciones directas por ferrocarril entre Teruel y Huesca.
13. Aceleraremos la puesta en servicio de la terminal ferroviaria del polígono PLATEA y también la del aeropuerto de Teruel, cuya infraestructura ferroviaria está dentro del propio recinto.
14. Potenciaremos una estación intermodal de mercancías en el entorno de la A-23, del Aeropuerto de Teruel y del polígono PLATEA.
15. Planificaremos una estructura de colaboración para mercancías con la Autoridad Portuaria de Valencia.
16. Completaremos la red de vías verdes aragonesas con aquellas que se encuentran pendientes de acondicionamiento, y estableceremos un servicio para la gestión de las mismas.
17. Negociaremos con el Gobierno Central para que acelere la redacción de proyectos constructivos y la construcción del tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto del corredor Cantábrico-Mediterráneo y su conexión con la Y vasca.
18. Exigiremos al Gobierno central el impulso de los ejes carreteros que vertebran la provincia de Teruel (A-68, A-25, y A-40).
19. Exigiremos al Gobierno central la planificación estatal de la Y turolense, verdadero eje vertebrador de la provincia, comprendiendo la prolongación de la A-40 Teruel-Montalbán-Alcañiz-Tarragona y la prolongación de la A-25 Monreal del Campo-Montalbán.

16

VIVIENDA.

20. Mejoraremos el transporte público en el medio rural, apoyándonos en el sector del taxi para garantizar la conectividad entre los diferentes núcleos de Aragón, en cada comarca y el conjunto de la comunidad autónomas.

21. Impulsaremos el Transporte comarcal a demanda real.

22. Carné rural de movilidad Bonificación real en: Combustible ITV Reparaciones Porque el coche no es un lujo en Teruel, es una necesidad.

Existe un acuciante problema de vivienda en prácticamente todos los municipios de la provincia, lo que supone una rémora a la hora de atraer población, puesto que muchas personas no pueden establecerse al carecer de espacios habitacionales. Es imprescindible una política de vivienda pública, accesible para todos, apoyada en parques públicos de vivienda y apostar de manera decidida por la rehabilitación y la eficiencia energética. Del mismo modo, prestar asistencia para evitar los espacios públicos y privados en malas condiciones, cuando no ruinosos, en muchas poblaciones.

1. Crearemos un amplio parque público de vivienda de alquiler en municipios rurales, que retenga y atraiga población.

2. Asesoraremos a ayuntamientos para que recuperen los edificios en ruinas que degradan la imagen del urbanismo de los pueblos, y promoveremos la construcción en esos espacios en ruinas.

3. Potenciaremos los planes de rehabilitación y eficiencia energética para viviendas en municipios urbanos y rurales.

4. Crearemos un plan específico de renovación de sistemas de calefacción en climas fríos, con especial hincapié en zonas rurales.

5. Crearemos un programa de rehabilitación de viviendas de titularidad municipal.

6. Impulsaremos la construcción de 4 viviendas en cada núcleo de población desde el Gobierno de Aragón. Para garantizar que existe un parque de vivienda pública en cada rincón.

7. Aplicaremos los topes al alquiler en los municipios turísticos de Aragón para garantizar el acceso a la vivienda.

8. Creación de un Banco Público de Vivienda Rural. Impulsaremos un Banco Público de Vivienda Rural que permita movilizar las viviendas actualmente vacías en los pueblos de la provincia mediante contratos garantizados con la administración.

17

UN TERRITORIO SEGURO.

Este modelo incluirá:

- Reforma básica de las viviendas incorporadas al programa.
- Seguro público de impago para los propietarios.
- Gestión pública del alquiler, ofreciendo seguridad jurídica a ambas partes.
- Establecimiento de precios máximos de alquiler tasados por zonas.

9. Programa de Rehabilitación Exprés de Vivienda Rural Habitual.

Pondremos en marcha un programa de rehabilitación exprés para vivienda rural destinada a residencia habitual, con procedimientos administrativos simplificados y licencias ágiles. El programa contemplará:

- Subvenciones directas para mejoras de aislamiento térmico.
- Apoyo económico para la instalación de sistemas de calefacción eficientes.
- Ayudas para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad.

Potenciaremos la Rehabilitación de patrimonio construido y reorientación de usos para vivienda, ejercer derecho de tanteo y retracto, Suelo y Vivienda de Aragón y la promoción directa, vivienda cooperativa, etc. Igualmente:

- Incrementar el gasto en vivienda hasta el 1% del presupuesto aragonés (unos 80 millones anuales) para rehabilitación de vivienda, reurbanización de áreas de suelo urbano, construcción directa, ayudas a la promoción privada, promoción de suelo, urbanización, etc.
- Recuperar las ayudas a la redacción de planeamiento urbanístico por parte de municipios.
- Reforzar la empresa pública de suelo y vivienda (SVA) y establecer alianzas duraderas con empresas privadas.
- Vigilancia e inspección de la función social de la propiedad y la vivienda (con sanciones a quienes vayan perjudiquen el interés general).

Un territorio tan extenso como Aragón requiere de una dotación de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado adecuada para garantizar la seguridad ciudadana. Desde la administración autonómica tenderemos todos los puentes necesarios con el Gobierno de España para que incremente las plantillas y establezca una política de personal e infraestructuras adecuada para evitar los delitos, especialmente en el medio rural, y atienda las necesidades ciudadanas en esta materia.

1. Pediremos al Gobierno de España el incremento de plazas de Guardias Civiles en el medio rural.
2. Colaboraremos con la creación de una policía comarcal o de zona, para aquellos lugares donde los municipios tengan el tamaño suficiente para gestionar su propia policía local.
3. Fomentaremos la incorporación de servicios de videovigilancia en los municipios donde se detecte una necesidad más alta de seguridad ciudadana.
4. Pediremos al Gobierno de España un complemento para Guardias Civiles en plazas de difícil cobertura de zonas despobladas.
5. Estudiaremos la manera más efectiva de organizar los recursos disponibles, de manera que se dediquen la mayor parte de los efectivos a la seguridad ciudadana y no a tareas burocráticas.
6. Se potenciará la convocatoria única en los procesos selectivos de los ayuntamientos, para reducir las plazas vacantes.
7. Pediremos que se incrementen los efectivos de los grupos Roca de la Guardia Civil, y que dichas plazas no se detraigan de las patrullas de seguridad ciudadana.



TERUEL
EXISTE

TÚ
DECIDES